



**ACCIÓN URGENTE NO. 01-2022. ALERTAMOS SOBRE LA PERSECUCIÓN,  
EXTORSIONES Y AMENAZAS CONTRA LÍDERES Y CAMPESINOS DE PUERTO  
LLERAS Y CABUYARO, META.  
21 DE FEBRERO DE 2022**

La Corporación Jurídica Yira Castro -CJYC-, organización no gubernamental que propende por la defensa, promoción y exigibilidad de los derechos humanos de las víctimas de violencia sociopolítica y conflicto armado en Colombia, se permite DENUNCIAR y requerir el ACCIONAR URGENTE de las entidades del orden nacional y organismos internacionales; para que, en el marco de sus competencias, adopten las medidas urgentes y necesarias orientadas a **garantizar la vida e integridad personal de dos líderes reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos de Puerto Lleras y Cabuyaro**. Así como investigar e intervenir frente a los actos de violencia e intimidación que están ejerciendo grupos armados ilegales en contra de la población campesina de los municipios del Meta.

**I. HECHOS**

1. El 16 de febrero de 2022, empezaron a circular en distintas zonas del municipio de Puerto Lleras unos panfletos amenazantes a nombre de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) que consigna:

“COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA  
REITERAMOS NUESTRA POSICIÓN A NIVEL NACIONAL,  
DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

YA VENIMOS EXTERMINANDO A TODAS ESAS RATAS GONORREAS  
HIJUEPUTAS IZQUIERDISTAS, ACTIVISTAS, DEFENSORES DE  
DERECHOS HUMANOS Y DEL PROCESO DE PAZ, SINDICALISTAS  
COLABORADORES DE LA GUERRILLA YA SABEMOS COMO ES QUE SE  
CAMUFLAN.

DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODOS LOS QUE SE DISFRAZAN DE  
LOS TRABAJADORES, INVASORES DE TIERRAS Y AQUELLO QUE  
APOLLAN CUALQUIER TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL.

¡YA TENEMOS LA LISTA DE ESTOS HIJUEPUTAS SAPOS DE PUERTO  
LLERAS!

TAMBIEN YA QUE AQUEL QUE LAS ACOMPAÑE TAMBIÉN LLEVARÁ  
PLOMO.

TENDRAN QUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS Y LOS  
ENCONTRAREMOS EN CUALQUIER LUGAR DONDE QUIERAN  
ESCONDERSE

POR UNA COLOMBIA MADRE PATRIA PARA TODOS  
¡AGC PRESENTE! (sic)”

2. Este panfleto ha sido difundido no solo en zonas públicas y veredales del municipio-entre ellas la vereda de Lomalinda y Chinatá- sino que también se ha dirigido contra



campesinos del municipio que ejercen algún tipo de actividad comunitaria o liderazgo, tal es el caso del señor RODOLFO VEGA ESCOBAR a quien le llegó dicho panfleto a su casa con una nota amenazante

3. El 17 de febrero de 2022, el defensor y líder comunitario ROBERTO ANGEL ESPINOSA acudió a las instalaciones de la SIJIN a denunciar estas amenazas debido a que forma parte de la población que el grupo armado ilegal declaró como objetivo militar; sin embargo no se la quisieron recibir porque la amenaza no estaba dirigida con nombre propio hacia él. No obstante, desde el año 2019 el señor Roberto viene siendo objeto de diversas amenazas, intimidaciones y visitas en su domicilio por parte de integrantes del Clan del Golfo debido a su labor de defensa de derechos humanos y del territorio. Estas denuncias han sido puesta en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación.

4. Desde el mes de febrero de 2022, también se vienen presentando en la zonas rurales de Puerto Lleras y Cabuyaro amenazas en la modalidad de extorsiones a sus habitantes veredales. Estas extorsiones se vienen realizando supuestamente a nombre de disidencias de las FARC.

5. El 15 de febrero de 2022, el campesino reclamante de tierras BENJAMIN SÁNCHEZ TRUJILLO puso en conocimiento de la Fiscalía mediante noticia criminal No. 505736105641202285028 un mensaje de texto vía Whatsapp que recibió del número 311 2854393 de parte de la “guerrilla” pidiendo atender su llamado con fines extorsivos<sup>1</sup>.

6. También recibió numerosas llamadas de diferentes números de celular para pedirle dinero a cambio de no atentar contra la vida de su hija, de su familia y de sus animales. Le pedían que consignara dinero en una cuenta de ahorros Bancolombia No. 03042182082. Sumado a ello, le enviaron a su celular fotos de armas, y personas que forman parte de este grupo delincuenciaal portando armas a modo de intimidación. En este momento él y su familia temen por su vida y las represalias que pueda tomar este grupo delincuenciaal al no acceder a sus peticiones.

## II. SOLICITUDES

Solicitamos la **intervención urgente** de las instituciones del orden nacional para que:

- 1) **A la Fiscalía General de la Nación:** se dé apertura a una investigación formal para que sea posible identificar, juzgar y sancionar a los responsables de estos hechos.
- 2) **A la Defensoría del Pueblo:** active su mecanismo de alerta temprana sobre la situación de recrudescimiento de la violencia que se está empezando a dar en el territorio en plena época preelectoral por parte de grupos armados ilegales
- 3) **A la Unidad Nacional de Protección:** se tomen todas las medidas prioritarias y necesarias para garantizar la integridad de todas las personas que han sido amenazadas así como dar inicio a las rutas de protección que sean pertinentes para salvaguardar su vida, seguridad e integridad personal y colectiva.
- 4) **A la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos:** haga seguimiento de la situación de derecho humanos que está ocurriendo en los municipios de Puerto

<sup>1</sup> Anexo 4. Denuncia Benjamin Sánchez Trujillo. 15 de febrero de 2022



**CORPORACIÓN  
JURÍDICA  
YIRA CASTRO**

Lleras y Cabuyaro e informe a las autoridades judiciales y administrativas para que actúen e intervengan en el marco de sus competencias

Instamos a la comunidad internacional para que:

- 1) Realice monitoreo y seguimiento frente a la grave situación de agresiones que se presenta contra líderes y lideresas sociales y comunales del municipio de Puerto Lleras y Cabuyaro, departamento del Meta, que han sido objeto de amenazas que ponen en riesgo su vida, seguridad e integridad personal y colectiva.

Cordialmente,

**CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO**

<https://cjuryiracastro.org.co/>